

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42738 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 243/2018 relativo a Francetris, S.L. CIF B92998236, se ha dictado el 3 de septiembre de 2018, Auto que declara a dicha mercantil en concurso.

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de Francetris, S.L., en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Dicho Auto no es firme.

Vitoria-Gasteiz, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180053321-1